

Indicador Político

Viernes 28 de Febrero, 2014

Carlos Ramírez



Comisionados del IFAI, despedidos

A remojar barbas de consejeros IFE

Tal y como se esperaba, los cuatro comisionados actuales del Instituto Federal de Acceso a la Información fueron prácticamente **cesados** porque no serán considerados para el nuevo organismo, a pesar de que algunos no terminaron el periodo para el que fueron elegidos.

Un poco porque la calidad que se esperaba de ellos resultó **menor** y que algunos escándalos internos minaron la confianza de los senadores, el otro asunto no fue menor: el nuevo Instituto fue dotado de **mayores** facultades y por tanto se necesitaban de fichas nuevas. Prácticamente los cuatro consejeros fueron decisión del presidente Felipe Calderón y por tanto **respondían** a los intereses del PAN.

La decisión de Senado de *batear* a los cuatro consejeros del IFAI fue un **mensaje** indirecto a los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral cuya presencia también está en veremos por la reforma constitucional de finales del año pasado: el IFE pasó a Instituto Nacional Electoral con once consejeros y el debate está en mantener a los vigentes o convocar fichas **nuevas**.

La designación de consejeros del IFE quedó bajo el dominio de la **partidocracia** porque salían de la Cámara de Diputados. Pero el IFE tuvo varios meses que funcionar sin un consejero por la renuncia de Sergio García Ramírez y su silla vacante hasta la actualidad. Ciudadanizado en la reforma política de 1996, en el 2003 la designación de consejeros fue por **cuota** de partidos; así, el IFE pasó de ser del dominio absoluto del presidente de la república vía Gobernación y el PRI a una institución operada por un consejero **sin** militancia partidista aunque cuota de poder de un partido.

El problema del IFE es el **dominio** avasallante de los partidos: además de que los consejeros son dominios de los partidos, el consejo general tiene un representante directo por cada uno de los siete par-

tidos políticos registrados y siete representantes de las dos cámaras pero con representación de un partido político. Así que todos los procesos electorales aparecen **dominados** por los partidos políticos, lo que **reduce** capacidad de maniobra a los consejeros. El IFE, a la postre, **responde** a los intereses de partidos y no de los ciudadanos.

La reforma al IFE para transformarlo en INE hizo a un lado la necesidad de crear una institución electoral **profesional** y al margen de los partidos. El consejo general del IFE y ahora del INE es más bien una mesa de negociaciones y no un organismo para determinar legalidad de elecciones. Ahora mismo el debate sobre los nuevos consejeros se lleva a cabo como un **reparto** de posiciones de poder de partidos.

La decisión del senado de **excluir** a los comisionados del IFAI actuales para buscar siete **nuevos** comisionados fue una lección sencilla: nuevas fichas para un organismo nuevo. La re-

construcción institucional de organismos colegiados que representaron en su momento la **reducción** del presidencialismo autoritario —el IFAI rompió el secreto y el IFE le quitó al gobierno las elecciones— se ahogó en los intereses de sectores políticos interesados. Del IFE salieron, por ejemplo, consejeros ciudadanos a militar en partidos.

Los cuatro actuales consejeros electorales fueron **cuota** de los partidos, sobre todo el PRI, el PAN y el PRD. De ahí que los diputados deban dar una lección de democracia y escoger a nuevos consejeros electorales **sin** contaminaciones partidistas o de gobiernos anteriores. Para la democracia es preferible el error por aprendizaje que la certeza de los compromisos. El PAN en doce años en la presidencia cometió el **mismo** error de control del PRI, deterioró la calidad de los organismos y perdió las elecciones.

La democracia es **para** los ciudadanos, no para los partidos.

*<http://noticiastransicion.mx>
carlosramirez@hotmai.com
[@carlosramirez](#)*